

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****39101** *CONSTRUCCIONES M&M PONTEVEDRA, S.L.*

Doña Marina García de Eván, Secretaria del Juzgado de lo Social número 4 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 33/11, a instancia de José Luis Besada Lima, Federico Quintillan Esperón, José Manuel Monteagudo Ruibal y Gustavo Adolfo Rodríguez Soto, contra Construcciones M&M Pontevedra, S.L., sobre reclamación de cantidad se ha dictado decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 11.642,66 euros

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 12 de diciembre de 2011.- La Secretaria.

ID: A110090706-1